



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

## ACTA DE INICIO DE OBRA

En la ciudad de Asunción a los 24 días del mes de noviembre del año 2025, se da inicio a los trabajos para la obra correspondiente a la Licitación Menor Cuantía Nacional "Provisión y Colocación de mesadas e instalación sanitarias en clínicas odontológicas – Terminación Varias – Plurianual 2025 -2026", ID 476.120.; con la presencia de las siguientes personas:

-Arq. Rubén Granada- Fiscal de Obra

-Diana Gaona- Administradora de Contrato

-Ing. Santiago Abbate- Representante Legal de ABBATE & ASOCIADOS, CONSTRUCTORA.

A partir de la fecha, inicia el plazo de ejecución de la obra, que será de 121 (ciento veintiún) días para la finalización de la obra, con el otorgamiento de la recepción definitiva de dicha obra.

El Fiscal de Obra realiza la verificación de la zona afectada a fin de comprobar la correcta ejecución del inicio de obra. Además, menciona a los presentes en cualquier cambio a ser realizado dentro del proyecto debe ser comunicado para su análisis y aprobación de los mismos según el PBC.

Se habilita el libro de obras, indicando que este instrumento de ser estar a disposición siempre, a fin de que el fiscal pueda tomar diariamente de los trabajos a ser desarrollados. Según cronograma de obra, así también para certificar la recepción de materiales y aprobación de los mismos según el PBC.

A través del Convenio Específico entre la Facultad de Odontología UNA(FOUNA) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA), el Arq. Rubén Granada, presta sus servicios como Fiscal de Obra del llamado Licitación Menor Cuantía Nacional "Provisión y Colocación de mesadas e instalación sanitarias en clínicas odontológicas – Terminación Varias – Plurianual 2025 -2026", ID 476.120.;

También se procede a la entrega del sitio de obra a la empresa ABBATE & ASOCIADOS, CONSTRUCTORA.

No habiendo otras observaciones, se procede a la firma del ACTA DE INICIO DE OBRAS por parte de todos los presentes en este acto en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto.

**Arq. Rubén Granada-**

Fiscal de Obra

**Ing. Santiago Abbate**

Representante de ABBATE & ASOCIADOS,  
CONSTRUCTORA

**Diana Gaona**

Administradora de Contratos

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada